INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSEKORP S.A.

I. ANTECEDENTES....2
II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES....2
2. 1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros....2
2. 2 Responsabilidad de la Comisaria Principal....3
III. ÍNDICE DE OPINIÓN....3
3.1 Opinión sobre el cumplimiento....3
3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía....3
3.3 Opinión sobre los Estados Financieros....4
3.3.1 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS....4
3.3.1.1 Estado de Situación Financiera....4
3.3.1.2 Estado de Resultados Integrales....7
IV. OTROS ASPECTOS LEGALES....7
4.1 Cumplimiento de Ley de Compañías....7
4.2 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno....7
4.2.1 Partes Relacionadas....7
4.2.2 Presentación de Anexos....8
4.2.3 Tarifa de Impuesto a la Renta....9

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **CONSEKORP S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 10 de enero de 2006 bajo la denominación de CONSEKORP S.A. Su capital accionario está integrado por dos socios.

El 12 de julio de 2013 ante la Notaría Trigésima Novena del Catón Quito se reformó el objeto social de la compañía, la misma fue aprobada en la Resolución No 037-RE-017-023-ANT con fecha 6 de junio de 2013 de la Agencia Nacional de Tránsito, y la Resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.004245 de la Superintendencia de Compañías con fecha 12 de Julio 2013.

El objeto social es el siguiente:
"Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia; para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley."

He analizado el conjunto de Estados Financieros de **CONSEKORP S.A.**, presentados por el contador al 31 de diciembre de 2015.

II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

2. 1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

2. 2 Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

III. ÍNDICE DE OPINIÓN

A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes verificados en la revisión:

3.1 Opinión sobre el cumplimiento

La administración de CONSEKORP S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

Del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

3.3 Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSEKORP S.A., al 31 de diciembre de 2015 y el Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación detallo en resumen el análisis efectuado al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales:

3.3.1 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

3.3.1.1 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
ACTIVO CORRIENTE			**677,361.33**	**71.84%**
Efectivo y Equivalentes	59,279.28	8.75%		
Cuentas por Cobrar	371,132.59	54.79%		
Otras Cuentas por Cobrar	30,224.08	4.46%		
Anticipos Proveedores	87,990.64	12.99%		
Impuestos Anticipados	117,607.31	17.36%		
Seguros Anticipados	11,127.43	1.64%		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			**250,526.22**	**26.57%**
Mobiliario y Equipo	250,526.22	26.57%		
INTANGIBLES			**8,500.00**	**0.90%**
Programas Control de Transporte	8,500.00	0.90%		
OTROS ACTIVOS			**6,444.08**	**0.68%**
Garantias por Arriedos	6,444.08	0.68%		
TOTAL ACTIVOS			**942,831.63**	**100.00%**

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

Activo al 31 de diciembre de 2015

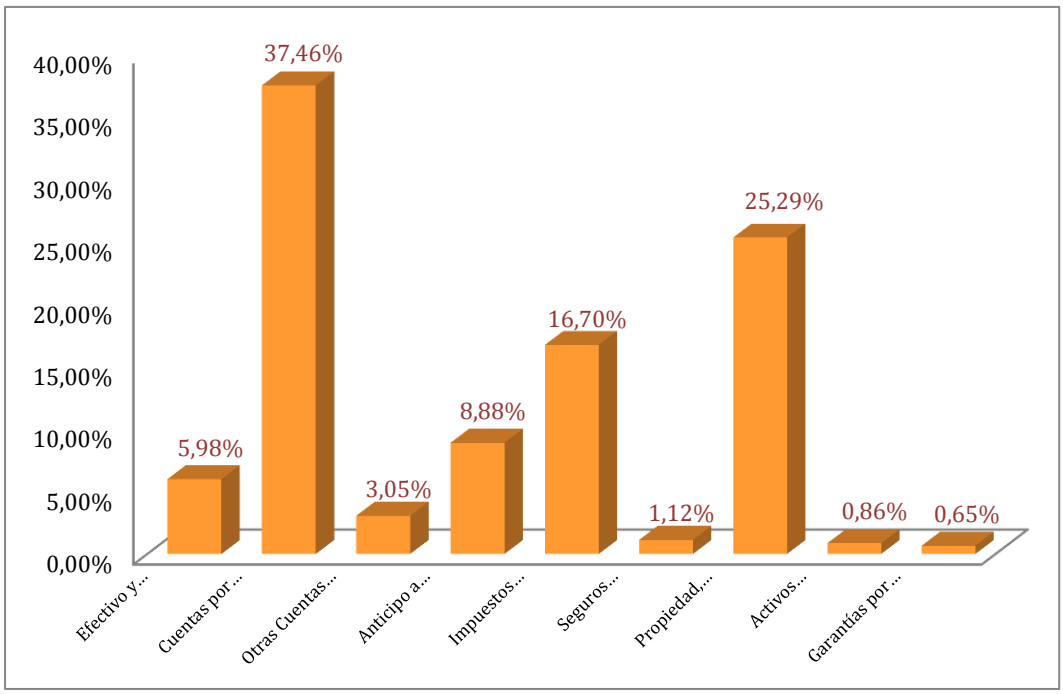

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Efectivo y sus Equivalentes por USD$ 59.279,28 siendo el 8,17% de los activos corrientes.
- Cuentas por Cobrar por USD $371.132,59 siendo el 51,18% de los activos corrientes.
- Otras Cuentas por Cobrar por USD $30.224,08 siendo el 4,17% de los activos corrientes.
- Anticipo de Proveedores por USD $87.990,67 siendo el 12,13% de los activos corrientes.
- Impuestos Anticipados por USD $165.405,63 siendo el 22,81% de los activos corrientes.
- Seguros Anticipados por USD $11.127,43 siendo el 1,53% de los activos corrientes.

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos y patrimonio se encuentran distribuidos:

CUENTAS	PARCIALES	%	TOTALES	%
PASIVOS CORRIENTES			**825,650.51**	**87.57%**
Proveedores Locales	451,918.96	88.53%		
Otras Cuentas por Pagar	(17,389.53)	-3.41%		
Anticipos de Clientes	9,144.00	1.79%		
Beneficios Sociales	25,524.81	5.00%		
Participación Trabajadores	10,702.40	2.10%		
Obligaciones Fiscales	10,066.20	1.97%		
Dividendos	60.73	0.01%		
Préstamos Bancarios Corto Plazo	20,436.96	4.00%		
Total Pasivo Corriente	**510,464.53**			
PASIVO NO CORRIENTE				
Prestamos de Socios	167,609.53	53.18%		
Préstamos Bancarios Largo Plazo	23,002.30	7.30%		
Otras Cuentas por Pagar	124,574.15	39.52%		
Total Pasivo No Corriente	**315,185.98**			
PATRIMONIO			**117,181.12**	**12.43%**
Capital Social	50,000.00	42.67%		
Capital Suscrito y no Pagado	(25,000.00)	-21.33%		
Reserva Legal	478.44	0.41%		
Utilidades Acumuladas	996.71	0.85%		
Superávit por Revalorización	90,000.00	76.80%		
Utilidad del Ejercicio	705.97	0.60%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**942,831.63**	**100.00%**

A continuación gráficamente se compone de la siguiente forma:

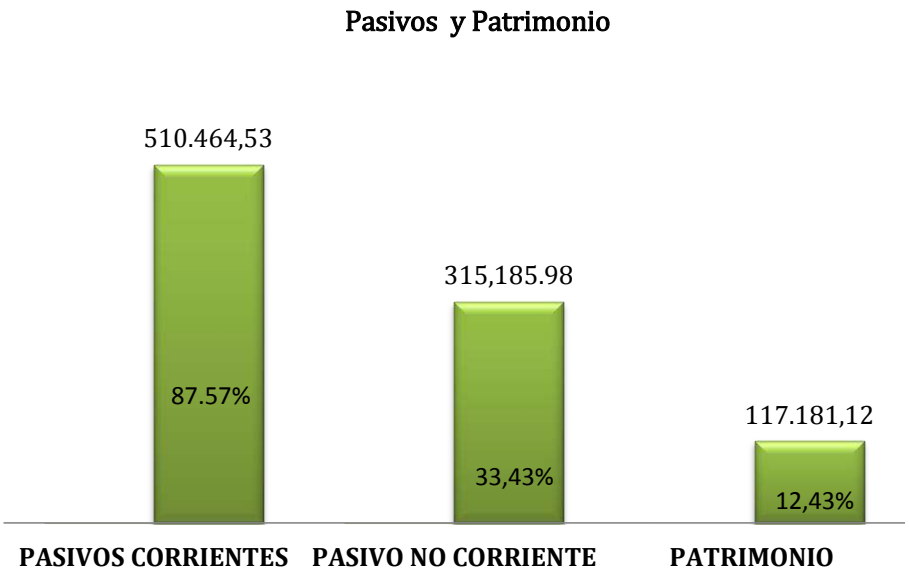

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

3.3.1.2 Estado de Resultados Integrales

El Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, se resume a continuación:

CUENTAS	PARCIALES	% con relación al Total de Ingresos
Ventas Netas	7.472.137,52	
(-) Costo de Ventas	(6.587.117,38)	88,16%
Utilidad Neta	**885.020,14**	
Gastos Operacionales	(798.521,66)	10,69%
Utilidad (Pérdida) Operacional	**86.498,48**	
Otros Ingresos	6.958,37	0,09%
Otros Egresos	(36.300,70)	0,49%
Utilidad antes de Impuestos, Participación Trabajadores y Reservas	**57.156,15**	
15% Participación Trabajadores	(8.573,42)	0,11%
Anticipo Calculado	(47.798,32)	0,64%
Reserva Legal	(78,44)	0,00%
Utilidad Disponible para Accionistas	**705,97**	**100%**

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía, están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

IV. OTROS ASPECTOS LEGALES

4.1 Cumplimiento de Ley de Compañías

La compañía CONSEKORP S.A., ha cumplido con el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la contratación de Auditores Externos, el informe sin sin salvedades está emitido por la compañía Auditgroup S.A., con fecha 11 de abril del 2016.

4.2 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno

4.2.1 Partes Relacionadas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de régimen Tributario Interno, la compañía ha realizado operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio fiscal 2015 por un monto de USD $ 8’344.262,60 (ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos dólares con 60 centavos) por lo que conforme lo establece la resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015 tiene la obligación de presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas cuyo plazo vence el 10 de junio del 2016.

El detalle de las operaciones es el siguiente:

DETALLE	Subtotal	TOTAL	Casillero 101
Operaciones de Activo		256.394,55	003
Operaciones de Pasivos		255.500,00	004
Operaciones de Ingresos		7.668.153,05	005
Operaciones de Gastos		164.215,00	006
Administrativos	76.500,00		
Transporte	87.715,00		
	MONTO TOTAL	**8.344.262,60**	

4.2.2 Presentación de Anexos

A continuación se presenta un detalle de las fechas de presentación de anexos por parte de la compañía:

Obligación	Fecha de Presentación	Fecha Máxima
Anexo Transaccional Enero	25-02-2015	29-02-2015
Anexo Transaccional Febrero	05-04-2015	10-04-2015
Anexo Transaccional Marzo	10-09-2015	30-09-2015
Anexo Transaccional Abril	10-09-2015	30-09-2015
Anexo Transaccional Mayo	29-09-2015	31-10-2015
Anexo Transaccional Junio	12-10-2015	31-10-2015
Anexo Transaccional Julio	28-10-2015	31-10-2015
Anexo Transaccional Agosto	30-10-2015	31-10-2015
Anexo Transaccional Septiembre	30-11-2015	31-12-2015
Anexo Transaccional Octubre	02-12-2015	31-12-2015
Anexo Transaccional Noviembre	10-01-2016	31-01-2016
Anexo Transaccional Diciembre	26-02-2016	29-02-2016
Relación Dependencia año 2015	10-01-2016	10-01-2016

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador

4.2.3 Tarifa de Impuesto a la Renta

De la revisión efectuada a la declaración de impuesto a la renta se verifica que la compañía ha tributado el 40% de impuesto a la renta de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	VALORES	%
Utilidad antes de impuestos	120.270,24	
Tarifa de Impuesto a la Renta	26.459,49	22%
Anticipo determinado	47.798,32	40%
Impuesto a la Renta Causado	**47.798,32**	

Atentamente,

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
COMISARIA PRINCIPAL

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
Dirección: Manuel Barba N64-389 y Joaquín Pareja
RUC: 1719214072001
Quito - Ecuador